

8 ANEXOS.

Anexo 1 “Anexo Técnico”

Requerimientos necesarios para llevar a cabo la transmisión en formato híbrido de la próxima reunión anual CONASA a llevarse a cabo en la ciudad de Guadalajara los días 7, 8 y 9 de octubre del 2024.

■ Estrategia integral de comunicación

- Desarrollo de un plan de comunicación para la difusión, atracción y seguimiento de asistentes
- Coordinación general de las acciones de comunicación hasta el término del evento.
- Asesoría en temas y conceptos referentes a marketing y comunicación en medios digitales

■ Atención personal de cuenta y seguimiento de actividades

- Asignación de por lo menos 2 personas para el seguimiento de las actividades y coordinación general del evento hasta el término del evento.
- Asignación de por lo menos 2 personas para la gestión durante el evento en cada una de las cuatro salas.
- Seguimiento a entrega de material, presentaciones o videos, de cada uno de los ponentes con 1 mes de anticipación

■ Coordinación de campaña de promoción y difusión de materiales

- Propuesta creativa de difusión del evento
- Actividades de promoción los meses previos al inicio del evento
- Adaptación de formatos gráficos para distintos medios

■ Administración de base de datos y sistema de correo masivo

- Adquisición de licencia de plataforma de envío de correo masivo
- Envío semanal de correos electrónicos promocionales e informativos
- Carga semanal de base de datos proveniente de los registros
- Carga de base de datos de personas conectadas al evento virtual por día

■ Capacitación de ponentes

- Capacitación de 22 comités en 22 sesiones virtuales de por lo menos 30 minutos
- Habilidad de 22 grupos de WhatsApp para el seguimiento de solicitudes, dudas y comentarios
- Organización de conferencia magistral de por lo menos 1 hora para capacitar a los ponentes en las mejores prácticas para dar una conferencia presencia, virtual o híbrida.

■ Adquisición de licencias

- Adquisición de licencias de transmisión en línea para ZOOM.
 - 3 licencias de Zoom en modalidad webinar para 500 personas.
 - 1 licencia de Zoom en modalidad de webinar para 3000 personas.

■ **Media Kit y promoción de anunciantes**

- Elaboración de media kit enfocado en la atracción de anunciantes.
 - Elaboración de especificaciones de anunciantes para promoción en formato en línea.
 - Elaboración de especificaciones de anunciantes para promoción en evento presencial.
- Seguimiento a entregas y revisión del material para utilizarse durante el evento.

■ **Programación web de sitio**

- Adquisición de dominio para uso durante la promoción del evento
- Servicio de hospedaje de la plataforma desde la cual se enlazarán las sesiones
- Diseño web de sitio adaptado a los lineamientos de marca y propuesta gráfica del evento
- Generación de páginas interiores con información del evento
- Generación páginas interiores para acceder a cada una de las salas de transmisión
- Adquisición de certificado seguridad para el sitio
- El sitio web deberá ser responsivo
- Ajustes y cambios en sitio web constantes

■ **Sistema de registro**

- Adquisición o programación de sistema de constancias en línea.
- Se incorporará al sistema, la base de datos de los participantes que se registren de manera presencial, durante el evento.
- Diseño y programación de sistema de constancias

■ **Programación de sistema de constancias automatizadas**

- Desarrollo de sistema de constancias en línea
- Compra de url para acceder
- Hospedaje del sistema
- Capacidad para generar constancias ilimitadas
- Carga de Base de datos final
- Diseño del formato de constancias
- Ajustes y cambios

■ **Diseño gráfico y multimedia**

- Diseño gráfico de material para uso durante las fases previas, durante y post evento.
- Adaptación de formatos de diseño gráfico:

- Posts para Facebook
- Infografías para Facebook
- Posts para Twitter
- Diseño gráfico de correos masivos
 - Correos de promoción para uso en la fase de promoción
 - Correos para envío durante el evento como recordatorio de asistencia
 - Correos para envío post-evento
- Diseño de ppt. Master, templete, para presentaciones uso en presentaciones.
- Generación de video promocional de por lo menos de 1 minuto.
- Desarrollo de cortinillas animadas o estáticas para cada una de las intervenciones de los comités
- **Documentación audiovisual del evento**
 - Memoria fotográfica y documentación del evento presencial.
- **Guion y moderación**
 - Generación de guion de moderación para cada una de las ponencias.
 - Generación de minuto a minuto para ceremonia de inauguración, clausura y entrega de premio nacional de sanidad animal 2024.
- **Diseño y estructura de encuesta de retroalimentación**
 - Propuesta de preguntas para formar parte de la encuesta de retroalimentación.
 - Programación o adquisición de plataforma para generar preguntas y respuestas.
 - Análisis y reporte de resultados.
- **Transmisión de evento**
 - Transmisión de evento de ceremonia de inauguración.
 - Transmisión de las cuatro salas, con la participación de los 22 Comités Técnicos.
 - Transmisión de ceremonia de clausura.
 - Transmisión de ceremonia de entrega del premio nacional de sanidad animal 2024.
 - Coordinación con equipo de la Secretaría de Agricultura para la transmisión de actividades durante entrega del premio nacional de sanidad animal.
 - Visita previa al evento a las oficinas de la Secretaría de Agricultura para revisar las condiciones y viabilidad de transmisión.
- **Equipo de transmisión en línea para cada sala**
 - 1 Equipo de cómputo, por cada sala, para la transmisión de las presentaciones en vivo.

- 1 monitores por cada sala, de 32" a 40", que sirvan de reflejo para las presentaciones en vivo.
- 1 Estación de audio por cada sala, micrófonos que no sean del equipo de computo, videocámaras HD que no sean del equipo de cómputo e iluminación.
- Tener equipo de respaldo, consistente en equipo de videocámara HD y micrófono.
- Cables Ethernet para la correcta transmisión, por cada sala.
- Extensiones.
- Multi-contactos.
- **Espacios de transmisión**
 - Con el equipo antes mencionado, se crearán espacios de transmisión para formatos virtuales y presenciales, de cada una de las salas.
 - Estos espacios deberán contar con iluminación, pantallas, audio y conectividad, para una correcta transmisión de cada una de las 4 salas.
- **Grabación y post-producción de material audiovisual**
 - Grabación de todas las sesiones presenciales durante los 3 días del evento.
 - Grabación de todas las sesiones virtuales durante los 3 días del evento.
 - Edición, corrección de color y audio de grabaciones.
 - Elaboración de cortinillas para incluir en cada uno de los videos.
 - Generación de imágenes de portada para uso en cada uno de los videos.
 - Entrega en formato .mp4 de cada uno de los videos generados con los ajustes y cortinillas.
 - Subir los videos editados al sitio web del evento.
 - Apoyo a equipo de comunicación del CONASA en subir el material audiovisual a YouTube.
- **Reporte y análisis de datos e información**
 - Desarrollo de reporte semanal de actividades.
 - Generación de cuenta de google analytics para medición de actividades en sitio web.
 - Reporte semanal de registros.
 - Reporte semanal de actividades en sistema de correo electrónico masivo.
 - Reporte de asistencia, registros y tiempo de conexión de cada una de las salas virtuales durante los 3 días de evento.
 - Reporte de asistencia presencial.
 - Reporte final de actividades en donde se considerará.
 - Cantidad de personas registradas.
 - Cantidad de personas conectadas.

- Países de procedencia de registrados.
- Ciudad de procedencia de registrados.
- Género de personas registradas.
- Análisis de conectividad, retroalimentación y mejoras.
- Presentación presencial o en línea de reporte final de actividades.
- Reporte de encuesta de retroalimentación.

Anexo 2

PROPUESTA ECONÓMICA
(Deberá requisitarse en papel membretado de la empresa)

Ciudad de México, a de de 2024.
(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA (CERRADA)

No. de Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1					
2					
3					
			Subtotal		
			I.V.A.		
			Total		

IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la conclusión del contrato.
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Condiciones de entrega **CONFORME ANEXO 1**
- Vigencia de la propuesta **30 días hábiles**

Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Nombre y firma del representante legal de la empresa

Anexo 3

CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL (NOMBRE DE LA INSTANCIA EJECUTORA), QUIEN SE DENOMINARÁ "EL CONSEJO", REPRESENTADO POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA _____ REPRESENTADA POR EL/LA C. _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR/ LA PROVEEDORA" Y EN SU CONJUNTO SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", QUIENES SE COMPROMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DE "EL CONSEJO":

- a) Que es un Organismo Auxiliar en materia de _____, debidamente constituido conforme a las leyes mexicanas y bajo la denominación de (Nombre del Organismo Auxiliar), lo cual acredita con su escritura constitutiva y sus modificaciones número _____ otorgada ante la fe del Notario Público _____ número ____ en la Ciudad de _____ Estado de _____.
- b) Que el C. _____, es Presidente del (Nombre del Organismo Auxiliar), quien cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con su (Reglamento, Estatutos o lo que le aplique).
- c) Que tiene establecido su domicilio legal en _____, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato. Sin perjuicio de que cambie éste y lo dé a conocer a ""EL PROVEEDOR/ LA PROVEEDORA" en su oportunidad.
- d) Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave _____.
- e) Que la adjudicación del presente contrato se realizó mediante Invitación a cuando menos tres personas iniciada según convocatoria de fecha _____, con No. _____, para la Prestación de servicios _____ en observancia a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera .
- f) Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, se cuenta disponibilidad presupuestal del Consejo.
- g) Que designa como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones en el presente contrato al C. _____.

DE "EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA":

- a) (Aplica para personas físicas) Que es una persona física, dedicada al objeto de este contrato, debidamente identificada con número de credencial para votar _____ otorgada por el Instituto Nacional Electoral.
- b) (Aplica para personas morales) Que es una empresa, dedicada al objeto de este contrato, debidamente constituida y existente conforme a las leyes de la República Mexicana según consta en la escritura constitutiva número _____ otorgada ante la fe del Notario Público _____ número ____ en la ciudad de _____ Estado de _____, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad.
- c) Que tiene establecido su domicilio en _____, que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.
- d) Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave _____ y al corriente en sus declaraciones fiscales.

- e) (Aplica para persona moral) Que el C. _____ acredita su personalidad como representante legal de "EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA" según consta en el Poder Notarial contenido en la escritura pública _____, manifestando bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido modificada o revocada el poder con que se ostenta.
- f) Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la entrega objeto de este contrato y que dispone de la organización y elementos suficientes para ello.
- g) Que conoce plenamente las necesidades y características del servicio que se requiere, ya que ha considerado todos los factores que intervienen en su ejecución, por lo que manifiesta que dispone de elementos suficientes para contratar y obligarse en los términos del presente instrumento, y que para su cumplimiento y ejecución cuenta con los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios, teniendo la experiencia y capacidad requerida.
- h) Que manifiesta no encontrarse en ninguno de los supuestos que se establece en el 2.2.1 inciso C) apartado a) de las Bases de ITP No. _____.

DE "LAS PARTES":

- a) Que es voluntad de las partes celebrar el presente contrato y obligarse, sujetándose al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONSEJO" se obliga a contratar de "EL PROVEEDOR" el servicio, para operar el Programa (PROYECTO O PROGRAMA) cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el **ANEXO 1** del presente contrato.

SEGUNDA. IMPORTE DEL CONTRATO

"EL CONSEJO" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA" un importe total de \$ XXX.XX M.N. (CANTIDAD CON NÚMERO Y LETRA), mismo que incluye el (I.V.A. o el impuesto que le corresponda) contando con el presupuesto suficiente para cubrir el pago por o el servicio, objeto del presente instrumento jurídico.

Las partes convienen que el presente contrato, se celebra bajo la modalidad de precios fijos.

El pago se efectuará vía transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria número _____, Banco _____ a nombre de _____, con clabe interbancaria _____.

TERCERA. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

"EL CONSEJO" pagará a "EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA" el monto de los servicios aceptados de acuerdo con las condiciones establecidas en este contrato, a los ____ días naturales de la fecha y aceptación del original del comprobante fiscal, acompañada con la documentación (1) soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de recepción, así como el nombre y firma del personal facultado para estos efectos.

Por tal motivo, se hace de su conocimiento que la presentación impresa y comprobante fiscal electrónico (archivos PDF y xlm) deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: _____.

Una vez realizado el pago a "EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA", tendrá _____ días hábiles para solicitar aclaraciones sobre cualquier aspecto del mismo; transcurrido dicho plazo sin que se presente reclamación alguna se considerará definitivamente aceptado y sin derecho a ulterior reclamación.

CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

De común acuerdo, **"LAS PARTES"** manifiestan que la entrega de la prestación de servicio, objeto del presente contrato, se llevará a efecto, por así convenir a **"EL CONSEJO"**, por las cantidades y en las direcciones señaladas en el siguiente cuadro:

LUGAR Y FECHA	CANTIDAD	DOMICILIO

"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA" se obliga a presentar los servicios, objeto del presente contrato, en un plazo de ____ días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de este contrato, plazo que terminará el __ de ____ de ____; salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de ejecución se correrá hasta el siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales.

QUINTA. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

"EL CONSEJO" sólo recibirá o aceptará los servicios materia del presente contrato, previa verificación de la ejecución de los servicios con base en las especificaciones requeridas, y acordadas. En tal virtud, **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación de especificaciones y aceptación de los servicios objeto de este contrato, no se tendrán por aceptados o recibidos por parte de **"EL CONSEJO"**.

SEXTA. RESPONSABILIDAD Y REPOSICIÓN DE BIENES

Previo a la reclamación de la garantía en términos de la cláusula novena **"EL CONSEJO"** podrá exigir **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** dentro de los ____ días hábiles siguientes en que se haya percatado del vicio oculto o de los problemas de calidad, solicitará directamente a **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** la reposición de los bienes necesarios, en un plazo que no excederá de ____ hábiles contados a partir de la fecha de su notificación; sin que las sustituciones impliquen su modificación, lo que **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** deberá realizar por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por tal concepto.

SÉPTIMA. TRANSFERENCIA DE DERECHOS

En ningún caso los derechos y obligaciones derivadas de este contrato, podrán ser transferidos total o parcialmente en favor de otras personas físicas o morales distintas de aquellas a la que se hubiera adjudicado el contrato.

OCTAVA. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES

En caso de atraso en el cumplimiento de la prestación de la entrega de los bienes objeto del presente contrato, **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** queda obligado(a) a pagar por concepto de pena convencional, el 2% sobre el valor total de los bienes o servicios no entregados o servicios no prestados a razón, por cada día natural de atraso, hasta su cumplimiento a entera satisfacción de **"EL CONSEJO"**, procediendo este último a efectuar el descuento directo del entero de la facturación que deba cubrir durante el mes en que ocurra la falta, debiendo entregar **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** una nota de crédito que se aplicará en la facturación correspondiente. Cuando el monto total de aplicación de las penas convencionales rebase el 10% del valor total del presente contrato, **"EL CONSEJO"** podrá iniciar el procedimiento de rescisión del contrato, que estime

pertinente; el pago de los bienes o servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Asimismo, se aplicará por concepto de Deductiva hasta un 4% sobre el monto total de los servicios prestados de manera deficiente por cada día natural, hasta que el proveedor subsane la deficiencia reportada.

NOVENA. GARANTÍA

"EL PROVEEDOR" deberá de presentar en los términos de diez días naturales la fianza como forma de garantía a favor de **"EL CONSEJO"**.

"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA" deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato por conducto de una Fianza expedida en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas debiendo tener las siguientes consideraciones:

1. La fianza deberá tener la vigencia hasta que **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** haya cumplido todas sus obligaciones y responsabilidades derivadas de este contrato, por una cantidad equivalente a \$_____ (cantidad con letra) correspondiente al 10% del monto total contratado. Si los servicios son prestados antes de los diez días naturales no será aplicada esta garantía.
2. La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la afianzadora:
 - Que la fianza se otorga en los términos del presente contrato y las bases de ITP.
 - Que la fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al fiador para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aunque hayan sido solicitadas o autorizadas extemporáneamente.
 - Que para cancelar la fianza será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de **"EL CONSEJO"**, quien la emitirá solo cuando **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** haya cumplido con todas las obligaciones.
 - Que la institución afianzadora renuncia al beneficio contenido en el artículo 119 y acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 93, 94 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas vigente.
 - Que **"EL CONSEJO"** hará efectiva la fianza a partir del incumplimiento de cualquier obligación consignada en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, por la cantidad en dinero que se origine.
 - Que **"EL CONSEJO"** hará efectiva la fianza en caso de que sea rescindido el contrato celebrado por causas imputables a **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"**.

Si transcurrido el plazo señalado en el primer párrafo **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** no hubiere presentado la garantía de cumplimiento respectiva, **"EL CONSEJO"** no formalizará el presente instrumento.

DÉCIMA. VIGENCIA

El presente contrato tendrá una vigencia a partir de ____y concluirá el ____ o hasta haberse agotado el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas que en él se contienen.

DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE

"EL CONSEJO" podrá dentro de la vigencia del contrato y por necesidades del servicio efectuar cambios en uno o más de los siguientes aspectos:

- a) El lugar de entrega.

b) El plazo de entrega.

Al respecto, **"EL CONSEJO"** se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de que se genere alguno de estos cambios, previa solicitud de **"EL CONSEJO"**, **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** presentará las solicitudes de ajuste que se originen dentro de los tres días naturales siguientes a la fecha en que reciba la orden de cambio. Estos cambios, deberán formalizarse por escrito.

Cualquier otra incidencia que afecte el cumplimiento del contrato deberá ser notificada por escrito a **"EL CONSEJO"** para atenderlo, a partir de que se genere la misma y dentro de la vigencia del contrato.

En caso de requerir modificación en la cantidad de los servicios contratados siempre que el monto total no rebase el 20% de la cantidad convenida originalmente **"EL CONSEJO"** lo solicitará a **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"**, lo cual deberá quedar estipulado mediante escrito y siempre y cuando el contrato se encuentre vigente.

DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"EL CONSEJO" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato mediante comunicación por escrito con 5 (cinco) días hábiles previos, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio originalmente contratado y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL CONSEJO"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad al respecto. En estos supuestos el **"EL CONSEJO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** los gastos no recuperados en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

"LAS PARTES" convienen y **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** está de acuerdo en que **"EL CONSEJO"** podrá, en cualquier momento, por causas imputables a **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** rescindir administrativamente el presente contrato cuando este incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo.

DÉCIMA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El procedimiento se iniciará a partir de que a **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** le sea comunicado por escrito el o los incumplimientos en que haya incurrido para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, ____ días hábiles resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiera hecho valer a **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"**.

La determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo a que se refiere el primer párrafo o contados a partir del día siguiente de recibida la contestación de **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** dentro de dicho plazo.

Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido administrativamente el presente contrato, **"EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"** hiciere entrega de los servicios, el procedimiento quedará sin efecto, sin

perjuicio de que "EL CONSEJO" pueda aplicar las penas o deducciones establecidas en la cláusula denominada Penas Convencionales y Deducciones.

En caso de que "EL CONSEJO" decida no dar por rescindido el contrato establecerá con "EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA" otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento de hubiera motivado el inicio del procedimiento.

DÉCIMA QUINTA. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Para los efectos de interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las leyes, del Estado de _____; así como todas aquellas resulten aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de _____, _____, por lo que renuncian al fuero que por razón de sus domicilios presentes y futuros les correspondan o les llegaren a corresponder.

LEÍDO QUE FUE, Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL ALCANCE Y CONTENIDO LEGAL DE SUS CLÁUSULAS "LAS PARTES" FIRMAN EL PRESENTE CONTRATO EN DOS TANTOS ORIGINALES EN LA CIUDAD DE _____, EL DÍA ____ DE _____ DE 2024.

POR "EL CONSEJO"

POR "EL PROVEEDOR/LA PROVEEDORA"

NOMBRE

NOMBRE

PRESIDENTE O REPRESENTANTE
(NOMBRE DE LA INSTANCIA
EJECUTORA)

C. REPRESENTANTE LEGAL DE (NOMBRE
DE LA PERSONA MORAL)

9 FORMATOS

Formato 1

**CARTA BAJO PROTESTA DE ESTATUTOS
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

**MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD
ANIMAL (CONASA)
P R E S E N T E.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS ESTATUTOS CON LOS QUE SE RIGE ACTUALMENTE LA EMPRESA QUE REPRESENTO.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Formato 2

CARTA BAJO PROTESTA DE NO REVOCACIÓN DE PODERES
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD
ANIMAL (CONASA)
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PODER QUE EXHIBO NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Formato 3

**CARTA BAJO PROTESTA DE NO INHABILITACIÓN Y/O SUSPENSIÓN
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

**MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD
ANIMAL (CONASA)
P R E S E N T E.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PUNTO 2.2.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, APARTADO a) DE LAS PRESENTES BASES DE INVITACIÓN, ASIMISMO, NO SE ENCUENTRA INHABILITADA O SUSPENDIDA PARA PROVEER BIENES O SERVICIOS A LA FEDERACIÓN O A CUALQUIER OTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Formato 4

CARTA BAJO PROTESTA DE CONFORMIDAD
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD
ANIMAL (CONASA)
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**. ASÍ, MISMO CONOZCO Y ESTOY CONFORME CON TODO LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Formato 5

**CARTA COMPROMISO PARA RESPONDER POR FALLA Y/O DEFECTO
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

**MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD
ANIMAL (CONASA)
P R E S E N T E.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**, YO (NOMBRE) ME COMPROMETO A RESPONDER POR CUALQUIER FALLA O DEFECTO QUE PRESENTE EL SERVICIO, ASÍ COMO ALGUNA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Formato 6

CARTA GARANTÍA DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD
ANIMAL (CONASA)
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**, YO (NOMBRE) GARANTIZO QUE ME APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES CONFORME A SU PROPUESTA.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Formato 7

CARTA GARANTÍA DE ENTREGA
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD
ANIMAL (CONASA)
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**, YO (NOMBRE) GARANTIZO QUE LA ENTREGA DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN ESTRICTO APEGO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Formato 8

CARTA BAJO PROTESTA SOBRE PAGO DE IMPUESTOS
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD
ANIMAL (CONASA)
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Formato 9

CARTA BAJO PROTESTA SOBRE ÉTICA
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD
ANIMAL (CONASA)
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMO O TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME ABSTENGO DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAL QUE INTEGRAN EL CONSEJO, QUE PARTICIPEN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Formato 10

CARTA BAJO PROTESTA SOBRE CONFIDENCIALIDAD
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD
ANIMAL (CONASA)
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**, YO (NOMBRE) ME OBLIGO A PROPORCIONAR EL BIEN O SERVICIO BAJO LAS MÁS ERICTAS REGLAS DE CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO PROFESIONAL. EN ESTE SENTIDO CUALQUIER DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN QUE CONSERVE COMO PARTE DE MIS ARCHIVOS A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO, PASARÁ A SER PROPIEDAD DE "**EL CONASA**"; ASIMISMO ME OBLIGO A NO DIVULGAR LOS INFORMES, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DEL SERVICIO PRESTADO.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Formato 11

CARTA BAJO PROTESTA SOBRE FACULTADES
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD
ANIMAL (CONASA)
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**, YO (NOMBRE) ESTOY INTERESADO EN PARTICIPAR Y CON EL OBJETO DE ACREDITAR MI PERSONALIDAD, MANIFIESTO A USTEDES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME A LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, PARA TAL EFECTO MIS DATOS SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

ALCALDÍA DE O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Formato 12

NACIONALIDAD

(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE

PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD

ANIMAL (CONASA)

P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADO NOMBRE DEL PARTICIPANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA; LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Formato 13

CONFLICTO DE INTERES

(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD
ANIMAL (CONASA)
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADO (NOMBRE DEL PARTICIPANTE) NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE “CONFLICTO DE INTERÉS” PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Formato 14

**OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL E
INFONAVIT**

(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LUGAR, _____ A _____ DE _____ DEL 2024.

**MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD
ANIMAL (CONASA)
P R E S E N T E.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. CONASA-ITP-001-2024**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME COMPROMETO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO DE OBLIGACIONES FISCALES, INFONAVIT Y EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA